



**I.B.S. Brokers Correduría de Seguros, S.L.**  
c/ General Pardiñas nº 62, Ofic.. 3 – 28001 Madrid  
Tel.: 91 781 11 56 – Fax: 91 781 11 57  
e-mail; [correduria@ibs.es](mailto:correduria@ibs.es)  
[www.ibs.es](http://www.ibs.es)

## **PROTOCOLO DE ACTUACION QUE DEBE SEGUIR UN FEDERADO ANTE UN ACCIDENTE**

- El siniestro se apertura por el deportista lesionado o en su caso por su Federación llamando al número de teléfono del Departamento de Prestaciones de Caser nº: 902 020 116. Este número aparece en el modelo de talón de siniestros aportado a cada Federación Deportiva.
- La Aseguradora Caser informará directamente del número de expediente aperturado y quedará a la espera de documentación.
- La documentación que se tiene que aportar a Caser una vez aperturado el parte de siniestro es la siguiente:
  - Declaración firmada de lo sucedido
  - Fotocopia del Nif
  - Fotocopia de la tarjeta deportiva o carnet federativo
  - En su caso, solicitud de pruebas diagnósticas solicitadas por el médico / hospital. Esta solicitud es necesaria siempre y cuando el propio médico / hospital soliciten autorización de la aseguradora.
- La documentación se puede enviar de dos formas:
  - Si es por fax al número 902 19 74 75 indicando en todas las hojas el número de expediente facilitado por Caser.
  - Si es por mail a [prestaciones-sg@caser.es](mailto:prestaciones-sg@caser.es) indicando el número de expediente facilitado por Caser.

Atentamente  
José González Taboada  
IBS Brokers Correduría de Seguros S.L.